



"Contribuciones a la Economía"
es una revista académica mensual
con el Número Internacional Normalizado
de Publicaciones Seriadadas ISSN 1696-8360

Marzo 2008

EL LIBRE MERCADO O UN MERCADO LIBRE

Autor:

Dr. Rogelio Martínez Cárdenas

Domicilio: Calle Tenazas S/N, San Juan de los Lagos, Jalisco, México

Teléfono y Fax: (395) 785-400

e-mail: roy963@hotmail.com

Universidad de Guadalajara

Centro Universitario de los Lagos

Cargo: Profesor Investigador

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Martínez Cárdenas, R.: "El libre mercado o un mercado libre" en Contribuciones a la Economía, marzo 2008 en <http://www.eumed.net/ce/2008a/>

EL LIBRE MERCADO O UN MERCADO LIBRE

El trabajo pretende hacer una reflexión sobre el papel que la política neoliberal ha jugado dentro de la política económica que han seguido muchos países, y como esta ha sido llevada a un extremo de manera que se ha puesto al mercado como centro rector de la actividad del Estado.

De igual manera se hacen algunos apuntes sobre el concepto de globalización y como existen elementos comunes entre lo que hoy llamamos globalización y la manera de operar los mercados del imperio romano y el período colonialista europeo, pero haciendo énfasis el papel que el mundo financiero esta teniendo actualmente y como el abuso que de la economía se ha hecho a llevado a afectar físicamente al planeta.

EL LIBRE MERCADO O UN MERCADO LIBRE

La idea de un libre mercado ha sido concebida como una idealización económica en la cual no existe restricción política, legal, económica o de cualquier otro tipo para que los diferentes factores económicos circulen de una nación a otra. Cuando hablamos de factores económicos nos referimos a la circulación de bienes, servicios, dinero, tecnología o conocimientos, los cuales son producidos o generados en una nación y pueden encontrar una demanda de consumo en otra nación diferente.

La idea de un libre mercado tiene antecedentes desde fines del siglo XVII, en el trabajo que Adam Smith publica en 1776 con el nombre de *La investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* (mas conocido como simplemente *La riqueza de las naciones*), y por la cual es considerado el padre de la Economía Política. Esta obra representa el primer intento por diferenciar la economía política de la ciencia política, la ética y la jurisprudencia.

Un aspecto importante de esta obra, es la crítica que hace Adam Smith al mercantilismo, corriente económica de corte intervencionista que predominó en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII y que de acuerdo con Von Hornick¹ se caracteriza principalmente por buscar en cada nación una maximización del uso de los recursos naturales, promover la producción de bienes manufacturados, dado que tienen mayor valor que las materias primas, que se limite en la medida de las posibilidades la importación de mercancías; se utilizara la importación como medida de protección de los recursos naturales del país y que los excedentes de la producción se exportaran a cambio de oro y plata.

Smith argumenta que los países deberían abrir sus fronteras al comercio como parte de una división del trabajo, es decir una especialización con la intención de que cada nación optimice al máximo la utilización de sus recursos obteniendo un mayor beneficio en términos productivos como resultado del intercambio de bienes entre naciones.

¹ Ekelund y Hebert, *Historia de la teoría económica y su método*, Madrid, Mc Graw-Hill, 1992, pag. 44

La argumentación smithsiana todavía considera que el mercado era regulado de manera natural por lo que él llama la *mano invisible* que hacía que todos los factores de la economía estuvieran en equilibrio, es decir, un *mercado perfecto* o *laissez-faire*² donde no existe ningún tipo de desigualdad entre los elementos que componen la economía, por lo que todas las personas tienen acceso a los elementos que requieren y es sólo su propia voluntad la que los limita de los obtenerlos.

Para Smith el precio estaba determinado por los costos de producción, idea que prevaleció durante muchos años y que fue adoptada por la corriente marxista. Por su parte la escuela austríaca desarrolla la teoría marginal del valor, donde el valor económico está determinado por la utilidad marginal, es decir, la escasez es lo que determina el verdadero valor de un bien, por lo que un bien que existe en abundancia tendrá poco valor y uno que sea escaso tendrá un precio elevado.

Es bajo este fundamento teórico conceptual que surge el neo liberalismo, como una corriente que va más allá del pensamiento clásico del libre mercado y que postula que es el mercado quien debe determinar el devenir económico sin ningún tipo de intervención que afecte su dinámica natural. Esta corriente más que tener la intención de mantener la vigencia del pensamiento liberal, surge como una respuesta de la posguerra en la década de los cuarentas ante la intervención del Estado en los países socialistas y mantiene su influencia sobre todo en Latinoamérica como política aplicada por los gobiernos de corte militar.

Personajes como Martin Feldstein³, profesor de la Universidad de Harvard y presidente durante dos años del Consejo de Asesores Económicos de Ronald Reagan, y Michael Boskin, profesor de la Universidad de Stanford y también presidente del Consejo de Asesores Económicos durante el gobierno de George Bush; se encargaron de mantener

² **Laissez faire** es una abreviación de la frase *laissez faire, laissez passer*, una expresión francesa que significa «dejad hacer, dejad pasar». Fue usada por vez primera por los fisiócratas del siglo XVII contra la interferencia del gobierno en el comercio. <http://es.wikipedia.org/wiki/Laissez-faire> 06 de marzo de 2006.

³ Véase el análisis que hace al respecto Paul Krugman

como política predominante el neoliberalismo buscando cada vez menor participación del Estado -aún cuando estos fueran de corte capitalista- en la economía.

El Estado como actor económico

¿El Estado debería jugar un papel de corte económico o sólo dedicarse a desempeñar acciones de tipo administrativo y jurídico? En la economía clásica el Estado jugaba un papel neutro, es decir, al considerar que existía un mercado perfecto y libre movilidad de los factores económicos el ajuste era prácticamente automático y solo era cuestión de tiempo para que se diera el equilibrio, el Estado no tenía que realizar ninguna acción en el ámbito económico.

Fue John Maynard Keynes quien en 1936 publica su libro *Teoría general sobre el empleo, el interés y el dinero* donde propone una nueva política económica, la política fiscal, donde plantea que los impuestos sí tienen un papel relevante en la economía y por lo tanto el Estado es un actor económico activo y no pasivo como se planteaba en la visión clásica.

¿Y el derecho internacional qué papel juega en este debate económico? si el Estado tiene un papel neutro en términos económicos, las operaciones relativas a las transacciones internacionales serían puras, lo que significa que no existirían restricciones de tipo legal para la importación y exportación de bienes o flujos de capital, con lo que el comercio internacional sólo tendría el papel de redistribuir a nivel internacional los bienes escasos. Pero la aportación de Keynes viene a romper con la magia del mercado perfecto, y por lo tanto, del comercio internacional sin restricciones.

Si el Estado no es neutro ¿como es que interviene en la economía y afecta las transacciones internacionales? básicamente mediante tres vías, los impuestos, los gastos y la regulación de actividades económicas.

Para los neoliberales, el mercado es quien debe regular toda actividad económica, la interferencia en el mismo responde, de acuerdo con su razonamiento, más a intereses

particulares que sociales y sólo el mercado puede entender los verdaderos intereses de la sociedad; cualquier acción a favor de un sector o grupo social es una distorsión del mercado y por lo tanto del beneficio social.

El hecho de que existan restricciones de carácter legal al comercio internacional es una de las formas en que el Estado puede proteger cierto sector económico, ya sea por un interés estratégico o por considerar que una industria se encuentra en una desventaja notoria ante la competencia externa; de esta forma las legislaciones se vuelven una herramienta mediante la cual se puede regular la actividad comercial al poner barreras para el libre tránsito de bienes y capitales, de ahí que los neoliberales propugnen por abolir estas barreras mediante la creación de acuerdos comerciales y tratados de libre comercio.

Los casos que mejor ejemplifican la intervención estatal en la economía son los de los países socialistas, donde existían restricciones a todo tipo de comercio internacional e incluso una marcada regulación de la actividad económica nacional, esto es lo que da pie a que economistas como Friedrich Hayek y Milton Friedman aprovecharan el escenario para atacar al modelo socialista mediante un resurgimiento del liberalismo pero llevado al extremo de pedir la no intervención del Estado en la economía y dejar que esta operara de manera natural, la oferta y la demanda debía regir todas las acciones.

Este fue uno de los argumentos más importantes de los Estados Unidos durante la guerra fría en contra del bloque socialista, posteriormente se volvió una política que favorecía la expansión del comercio internacional.

Los gobiernos que aplicaban la política keynesiana donde el Estado puede apoyar a sectores específicos mediante la aplicación de la política fiscal, a través de cobrar impuestos o el otorgar subsidios, empezaron a sufrir el embate de los organismos financieros internacionales quienes para apoyar proyectos de estas naciones pedían que se adoptaran cada vez más políticas de corte neoliberal lo que favorecería al comercio internacional y principalmente los flujos internacionales de capital tanto para inversión en activos fijos y

creación de fuentes de empleo, como de capital especulativo que sólo tiene como objetivo el maximizar sus ganancias.

De la globalización comercial a la globalización financiera

El término de globalización ha sido un vocablo utilizado en los últimos años como una parte casi obligada en el lenguaje de todas las personas, sin embargo, existen algunos autores que hablan de que la globalización ha existido desde períodos anteriores. uno de ellos es Karl Moore⁴ quien en su artículo *The first era of globalization: “know world” globalization in the time of the Roman Empire* argumenta que el periodo de vida del imperio romano podía ser denominado como la primera era de globalización que por supuesto, tiene diferencias sustanciales en términos cualitativos y cuantitativos con la globalización que vivimos hoy.

¿Por qué considerar al “mundo conocido” en la época del imperio romano como un mundo globalizado? Moore argumenta al respecto, por la razón de que existía un comercio formal desde Cádiz en España hasta Cantón en China, se contaba con una moneda común que era el *denario*, aplicaban leyes comunes a todos los pueblos bajo el derecho civil romano y compartían una infraestructura de puertos y caminos. Pero quizá la mayor semejanza está en el hecho de que para la economía romana la industria militar era de gran importancia, situación similar a la que se presenta en nuestro mundo globalizado del siglo XXI.

“It cost 100 *denarii* to clothe one centurion, 420,000 *denarii* to clothe a legion of 4,200. An active force of four legions meant over 1.5 million *denarii*. The legions grew from four to twenty during the Punic Wars and then settled at a permanent force of eight or nine –an army of close to 50,000 men. It cost 3 million *denarii* or \$40 – 60 million, just to clothe them alone.

⁴ Véase Moore, Karl, *The first era of globalization: “know world” globalization in the time of the Roman Empire*, Insights, academy of Internacional Business, Vol. 5 No 1, año 2005

Rome created for her armies and the workshops and business networks that the businesspeople had established in order to fulfill their governmental contracts, in times of peace turning to marketplace opportunities.”⁵

El mismo Moore se refiere a una segunda era de globalización que corresponde a la época de la colonización europea de los territorios de África, América y Asia, sin embargo, esta etapa al igual que la anterior, tenía básicamente la idea de la movilización de mercancía, ya fuesen procesadas o materia prima de un territorio a otro, pero siempre bajo el dominio legal de la potencia, lo que restringía los conflictos legales al ámbito nacional considerando que la colonia era parte del país conquistador.

Sin embargo la globalización⁶ como la concebimos en la actualidad está influenciada por dos grandes factores, el primero tiene que ver con que el desarrollo tecnológico ha permitido una estandarización en los procesos de producción y ha facilitado la elaboración acelerada de los mismos, con lo cual los mercados internos de consumidores en muchos casos han sido rebasados y las empresas se ven obligadas a buscar nuevos consumidores en el extranjero para poder desplazar sus productos y mantener sus tasas de crecimiento y utilidades, dando auge al comercio internacional.

Este mismo desarrollo tecnológico ha favorecido que las empresas puedan desplazarse físicamente a lugares donde les es más fácil acceder a los medios de producción, llámese materia prima, mano de obra, o capital, lo que ha generado que por un lado las empresas que se internacionalizan busquen ventajas competitivas en los países a los que emigran, lo que ha provocado en los países en vías de desarrollo una competencia por ofrecer las mejores alternativas para que las inversiones se arraiguen en sus territorios.

⁵ *The first era of globalization: “know world” globalization in the time of the Roman Empire*, Insights, Academy of International Business, Vol. 5 No 1, año 2005, pag. 5

⁶ Véase Levitt, Theodore, *The Globalization of Markets*, Harvard Business Review, Mayo – Junio 1983

Esta competencia por atraer capital extranjero ha llevado a los países no desarrollados a tomar medidas cada vez más acordes con el pensamiento neoliberal, es decir, dejar de utilizar la política fiscal o impositiva para promover la inversión extranjera directa.

Este hecho viene aparejado con la política impulsada por organismos como Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Organización Mundial del Comercio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, quienes han tratado cada vez más de eliminar barreras no sólo al comercio internacional, sino al flujo de capitales bajo el argumento que la inversión extranjera promueve el crecimiento económico, situación que es cierta, el problema consiste en que los capitales extranjeros no se convierten en inversión directa, en otras palabras, en industrias de largo plazo generadoras de empleo, sino que el capital es capital especulativo, fácil de ser cambiado cuando la rentabilidad del mismo desciende por debajo de lo deseado.

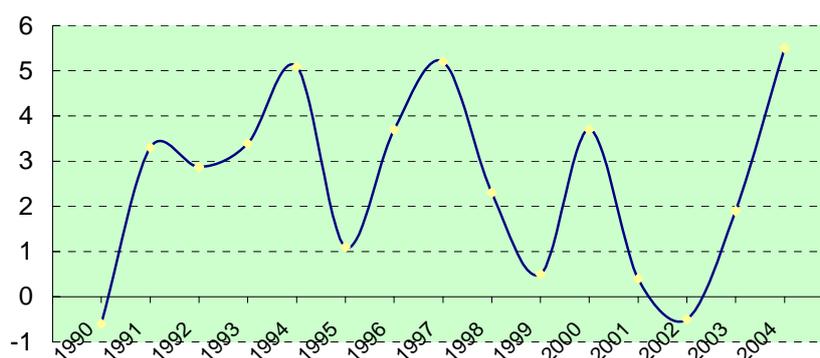
La globalización actual tiene no sólo que ver ya con la movilización de mercancías, sino con los flujos financieros internacionales, esto sin tomar en cuenta los aspectos de corte sociológico como los referentes a la homogenización de hábitos de consumo motivo por el cual un producto hecho en un país puede ser comercializado prácticamente en todo el orbe independientemente de las particularidades de la cultura propia de cada nación.

La idea de buscar el obtener altas tasas de crecimiento o al menos mantener números positivos en el producto interno bruto (PIB) ha ayudado a generalizar esta tendencia mundial para liberalizar cada vez más el comercio incluyendo el flujo de capitales mediante la participación cada vez menor por parte del Estado en la economía, al grado de que se a establecido cláusulas, como en el tratado de libre comercio de América del Norte (TLC o TLCAN), donde existe una cláusula relativa al papel del Estado como inversionista, donde faculta a los extranjeros para demandar a los gobiernos para obtener compensaciones con motivo de la leyes de interés público que pudieran afectar sus ganancias, de acuerdo con el artículo 1116 del mismo y el 1502 donde se habla de las empresas del Estado.

Sin embargo existe una gran paradoja en esta argumentación del crecimiento económico, el crecimiento no va asociado con el mejoramiento del nivel de vida de la población, lo que hace parecer que es más importante mantener buenos indicadores económicos que el bienestar de la población. El argumento neoliberal es que el beneficio a nivel microeconómico se dará en el largo plazo, el problema de este razonamiento es que deja lado el aspecto sociológico, la población vive en el corto plazo, aunque la política prometa el paraíso en el largo plazo.

De acuerdo con los datos publicados por el Banco Interamericano de Desarrollo en su informe anual de 2004 pareciera de primera vista que el neoliberalismo no está equivocado y que la economía de Latinoamérica va por un buen camino puesto que presenta saldos positivos en términos promedio de la región, como se puede ver en el cuadro siguiente:

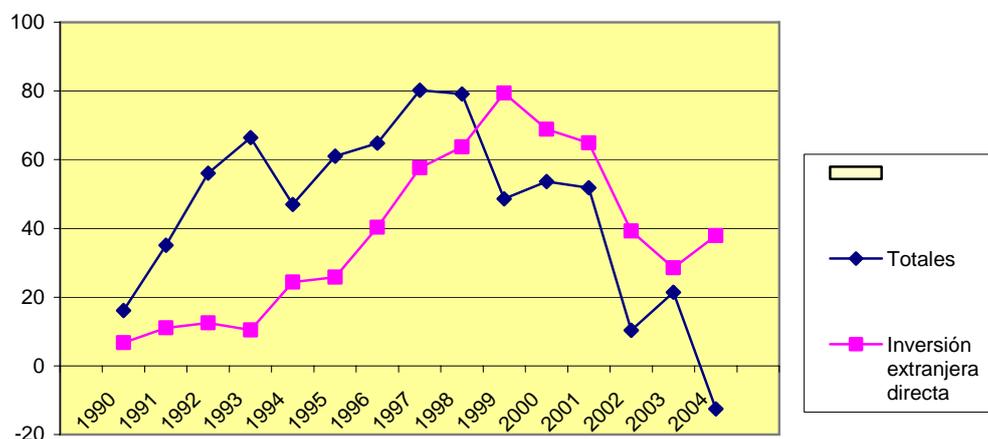
Cuadro 1
América Latina y el Caribe en 2004
Crecimiento económico
(cambio anual porcentual en el PIB real)



Fuente: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2004.

Sin embargo existe una tendencia hacia la baja en lo relativo a la inversión de capitales, aún cuando existe un pequeño repunte en el año de 2004 en la inversión extranjera directa, el total de la inversión de capitales incluyendo el especulativo muestra un saldo negativo, lo que pone de manifiesto que las medidas neoliberales no han logrado que el capital extranjero se comprometa con el crecimiento de largo plazo de los países latinoamericanos.

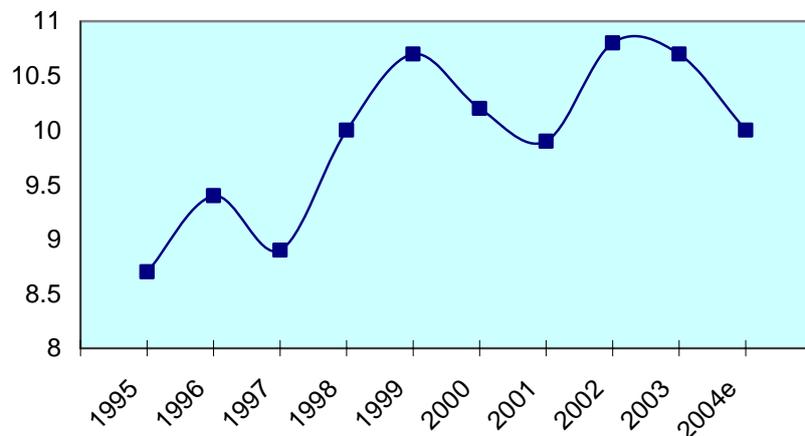
Cuadro 2
Flujo de capitales
(En miles de millones de dólares de Estados Unidos)



Fuente: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2004.

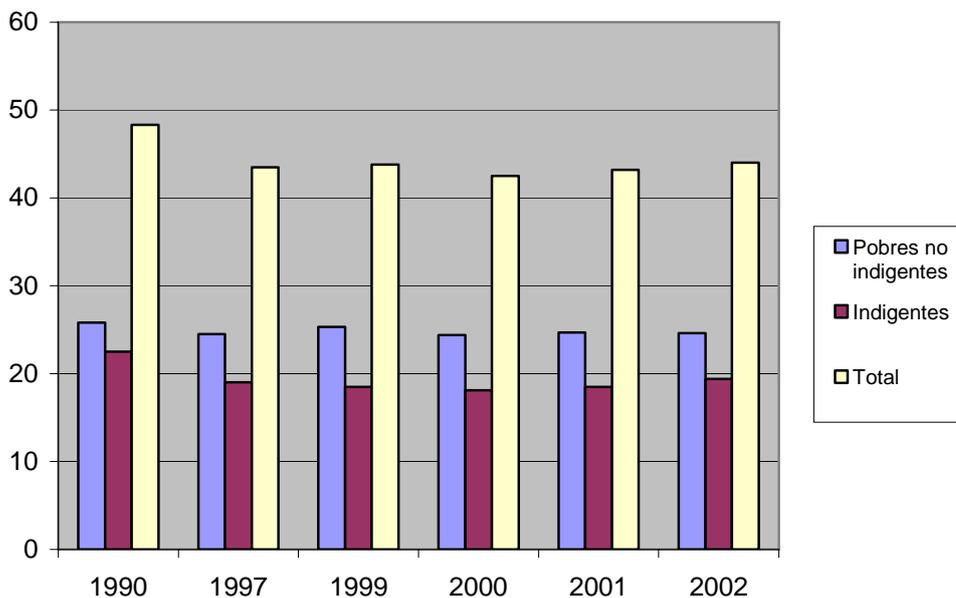
al no haber inversión directa de capitales, no se generan tampoco fuentes de empleo

Cuadro 3
Desempleo
(Porcentaje)



Fuente: CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2004.

entonces, el neoliberalismo no ha producido, al menos a los países latinoamericanos, mejora en el intento por disminuir la pobreza y lograr una mayor equidad entre la población, puesto que aún cuando el mercado cuenta con una mayor posibilidad de productos disponibles a los consumidores, la realidad es que el número de personas que puede acceder a ellos no ha variado en la misma proporción, dado el porcentaje de población considerado “*indigente*” por su nivel de ingreso, prácticamente no ha variado durante los últimos 15 años.



sin embargo, el creciente uso de recursos naturales, producto de un intenso uso de los factores de producción, ha dado como resultado que se deje de lado la protección del medio ambiente, lo que ha provocado grandes daños al planeta.

Existe un consenso generalizado de que la política económica vigente en el mundo del siglo XXI es el neoliberalismo, idea que es apoyada por los organismos financieros internacionales al promover su utilización por parte de los países a los cuales apoyan. La apertura comercial y la proliferación de acuerdos comerciales es muestra clara del intento de eliminar, en la medida de lo posible la carga impositiva al comercio para lo cual se llevan rondas de reuniones entre representantes de los países signantes para llegar a un acuerdo no sólo en lo económico, sino también lo político, puesto genera una nueva forma de relacionarse con las naciones que participan en un tratado o acuerdo comercial.

Si el neoliberalismo ha logrado que el mercado domine la nueva estructura mundial al grado de que “las formas de organización política ahora implican una desterritorialización y

una reterritorialización complejas de la autoridad política”⁷ entonces ¿estamos pasado acaso de la etapa de Estado-nación a la de Estado-mercado, donde las interrelaciones ya no están determinadas por las fronteras geográficas, sino por los acuerdos comerciales? o ¿acaso debemos hablar ya de Estados supranacionales?

Y es que la ecología ha puesto sobre la mesa uno de los debates más álgidos de la globalización, la contaminación, deforestación y sequía globalizada. Los límites horizontales de los Estados, entendidos como sus límites fronterizos, ya no son suficientes para dar respuesta a los efectos de muchas de las acciones que se llevan a cabo dentro de ellos, como el uso de los clorofluorocarbonados utilizados en aerosoles y refrigerantes de automóviles, puesto que aún cuando exista legislación que los prohíba en una nación, sus habitantes se ven afectados por el uso de ellos en otra nación donde no está restringido su uso, entonces el perjuicio es extraterritorial, y sería prácticamente imposible demandar a un extranjero por el daño en la piel que puedo tener motivo de la afectación a la capa de ozono, puesto que no existe un responsable único, de ahí la necesidad de estructuras normativas que regulen el carácter vertical del Estado.

¿A qué me refiero con el carácter vertical del Estado? al hecho de que debería existir una responsabilidad forzosa para cada nación en términos de los efectos dañinos que tiene de manera extraterritorial el uso de recursos globales comunes como la capa de ozono y los mares. Esta obligatoriedad es hasta ahora sólo buena voluntad, si podemos hablar de hecho de una estructura financiera supranacional compuesta por Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano y la Organización Mundial del Comercio, por qué no pensar en un Estado supranacional que regule los bienes propiedad de la humanidad y no de una nación en lo particular.

Así pues, la globalización presenta una serie de retos que los especialistas en derecho internacional deben atender como producto de este nuevo des – orden internacional.

⁷ Held, David, Anthony McGrew, *Globalización / Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., España, 2003, pag. 143

Bibliografía

1. Ekelund y Hebert, *Historia de la teoría económica y su método*, Madrid, España, Mc Graw-Hill, 1992
2. <http://es.wikipedia.org/wiki/Laissez-faire>
3. Krugman Paul, *Vendiendo Prosperidad*, Barcelona, España, Ariel Sociedad Económica, 1994
4. Moore, Karl, “The first era of globalization: ‘know world’ globalization in the time of the Roman Empire”, *Insights*, Academy of Internacional Business, Vol. 5 No 1, año 2005
5. Levitt, Theodore, *The Globalization of Markets*, Harvard Business Review, Mayo – Junio 1983
6. El Banco Interamericano de Desarrollo en su informe anual de 2004, <http://www.iadb.org/index.cfm?language=spanish>, 10 de marzo de 2006
7. Held, David, Anthony McGrew, *Globalización / Antiglobalización, sobre la reconstrucción del orden mundial*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A., España, 2003, pag. 143